



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DTI-0854-2021

Santo Domingo, D.N.
30 de agosto del 2021

Señor
Lic. Rafael Ramírez,
Director General Administrativo y Financiero,
Su Despacho. -



Vía : Dirección Administrativa.
Atención : Marlene Fernández,
Encargada de Compras y Contrataciones.
Asunto : Solicitud contratación de servicio de localidad de contingencia y Ciberseguridad.

Distinguido Lic. Ramírez,

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted, con la finalidad de solicitarle autorizar la contratación de los servicios de contingencia y ciberseguridad para los sistemas de Misión Crítica de este Ministerio de Salud, con una vigencia de trece (13) meses de contrato.

Destacamos que este requerimiento fue originalmente realizado en comunicación DTI-0495-2021 de fecha 13 de mayo de los corrientes, y la compra no pudo completarse tras no haberse identificado fondos para su ejecución; por lo que solicitamos que sea considerado este requerimiento dentro del presupuesto complementario.

Esta necesidad ha sido socializada con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), quienes están de acuerdo con el proceso (anexamos comunicación del director general de la OGTIC).

En espera de que sea acogida nuestra solicitud, se despide.

Atentamente,

Ing. Oscar Alejandro Lazala

Director de Tecnología de la Información y Comunicación.



OAL/gb